



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., catorce (14) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Ref.: 2019 - 0326

Secretaría: acorde con lo resuelto en autos de 22 y 30 de agosto pasados (archivos 23 y 28), **rinda** informe indicando si la convocada BUENOS AIRES INVERSIONES S.A.S. contestó la demanda, e **incorpórelo al plenario**, para que pueda ser consultado por las partes.

Acreditado lo anterior, ingrese el plenario nuevamente para resolver lo que en derecho corresponda.

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARÍA Bogotá, D.C., _____ Notificado por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO No. _____ de esta misma fecha. Miguel Ávila Barón Secretario
